



ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Pronisa

C/ Perpetuo Socorro, 20
05003 Ávila
NIF: G05005863

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas



- Principio 1 - Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno
- Principio 2 - Claridad y Publicidad del Fin Social
- Principio 3 - Planificación y Seguimiento de la Actividad
- Principio 4 - Comunicación e Imagen Fiel en la Información
- Principio 5 - Transparencia en la Financiación
- Principio 6 - Pluralidad en la Financiación
- Principio 7 - Control en la Utilización de Fondos
- Principio 8 - Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales
- Principio 9 - Promoción del Voluntariado

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 22 de diciembre de 2020

La validez de esta acreditación está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda
28028 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

FUNDACION LEALTAD 2001

Ana Benavides González-Camino
Directora General de la Fundación Lealtad